



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1788-D-19
OD 1783

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XXXII Asamblea Anual de la Federación Nacional de Operadores de Mercados Frutihortícolas de la República Argentina (Fenaomfra), realizada el 25 de mayo en la ciudad de Neuquén capital.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL 10 DE DIC 2019



EL